



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 8233

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO A KARINA
SEPULVEDA MORA

LAJA, 23 de agosto de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, visada por el Sr. Alcalde;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a KARINA ALEJANDRA SEPÚLVEDA MORA, Rut N° Escalafón DIRECTIVOS, Grado 8° E.M., Secretaria Municipal, el 24 de agosto de 2018, quien será subrogada por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



L. Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ASB/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Lobby